

---

**GUÍA DEL POSTULANTE**  
**BECAS DE MAGÍSTER EN CHILE**  
**PARA PROFESIONALES DE LA**  
**EDUCACIÓN**  
**AÑO ACADÉMICO 2011**

---

## INTRODUCCIÓN

Esta Guía busca orientar a todos/as los/as interesados/as en el presente proceso de postulación, a objeto de:

- Que realicen un correcto uso del Sistema de Postulación en Línea (SPL).
- Permitir a cada postulante enviar su postulación según lo solicitado por el SPL.
- Garantizar que todos los documentos sean adjuntados y enviados correctamente.

A continuación encontrará indicaciones generales, que le permitirán elaborar de manera correcta su postulación a BECAS CONICYT a través del Sistema de Postulación en Línea.

1.- La postulación a las becas de postgrado de CONICYT se realizará por vía electrónica a través del sitio Web [www.conicyt.cl](http://www.conicyt.cl) y en papel a través de la entrega de la documentación solicitada en las bases respectivas en Oficina de Partes de CONICYT, ubicada en Bernarda Morín 551, Providencia, Santiago.

2.- A través del Sistema de Postulación en Línea, usted puede iniciar y luego abrir su postulación las veces que estime convenientes; sin embargo, debe asegurarse de grabar los datos ingresados cada vez que los actualice o, de lo contrario, deberá ingresar nuevamente la información no grabada. Para ingresar a su postulación en línea siempre deberá utilizar su nombre de usuario (que corresponde al correo electrónico registrado al inicio de la postulación) e ingresar la contraseña registrada en el Sistema de Postulación en Línea.

3.- El SPL sólo permite adjuntar documentos en **formato PDF** que no superen los **1.024 kb** de peso, pudiendo tener más de una página; si superan este peso, no se podrán visualizar en el PDF final de postulación (versión impresa). Es responsabilidad de cada postulante verificar que el archivo no tenga un peso mayor al señalado. Si los documentos no se aprecian (por exceder el tamaño permitido), su postulación será declarada fuera de bases, liberando de toda responsabilidad a CONICYT.

4.- Verifique que los archivos PDF no se encuentren encriptados (codificados), con clave o en una extensión diferente a **.pdf**. Si usted adjunta documentos protegidos, al momento de generarse el PDF final de postulación el Sistema de Postulación en Línea no mostrará esa documentación, en la medida en que es incapaz de abrirlos. Si los documentos no se aprecian (por encontrarse protegidos), su postulación será declarada fuera de bases, liberando de toda responsabilidad a CONICYT.

**Revise sus archivos PDF antes de adjuntarlos al Sistema de Postulación en Línea y, una vez adjuntados, descárguelos para comprobar que fueron correctamente adjuntados.** Recuerde que los documentos deben ser claros y legibles, de lo contrario serán declarados fuera de bases. Es responsabilidad de cada postulante corroborar que estos documentos no se encuentren dañados, que puedan descargarse fácilmente y que sean legibles. Estos documentos son los que conformarán su PDF final de postulación, el cual es utilizado para el proceso de admisibilidad.

**Recomendamos, igualmente, que una vez que haya cargado todos los documentos descargue y revise la versión impresa de su postulación (PDF final), lo cual puede hacer al final de la Lista de Verificación del ítem “Revisión/Envío”.**

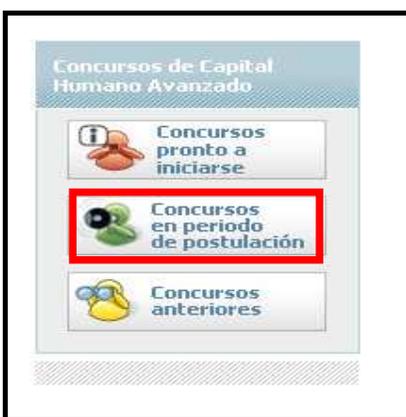
**También le recomendamos no completar ni enviar su postulación los últimos días del período del proceso de recepción de antecedentes.**

Si luego de haber seguido las indicaciones señaladas persisten sus dudas y/o dificultades al adjuntar sus documentos en PDF, ingrese su consulta a través de la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, OIRS, de CONICYT, lo cual podrá hacer desde el sitio [www.becasconicyt.cl](http://www.becasconicyt.cl).



### ACCESO AL SISTEMA DE POSTULACIÓN EN LÍNEA.

Para realizar la postulación en línea, usted debe acceder a través de la página Web [www.conicyt.cl/becas](http://www.conicyt.cl/becas) y en seguida marcar la opción “Concursos en periodo de postulación”, ubicada en el sector derecho de su pantalla, o bien ingresar desde el [www.becasconicyt.cl](http://www.becasconicyt.cl), de la misma forma.



Luego deberá seleccionar, entre los concursos que se encuentran disponibles, la convocatoria a concurso **“Becas de Magíster en Chile para Profesionales de la Educación”**

**Programa Formación Capital Humano Avanzado**  
**Becas de Cotutelas de Doctorado en el Extranjero - BECAS CHILE - Convocatoria 2011**  
Fecha de Inicio: 22 de Diciembre de 2010  
Fecha de Término: 25 de Enero de 2011  
La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), en el contexto del Sistema BECAS CHILE, llama a concurso a chilenos y extranjeros con permanencia definitiva en Chile, que sean alumnos regulares de programas de doctorado de una universidad chilena acreditada  
Fecha tentativa de adjudicación: Abril 2011

---

**Programa Formación Capital Humano Avanzado**  
**Becas de Magister en Chile para Profesionales de la Educación - Convocatoria 2011**  
Fecha de Inicio: 15 de Diciembre de 2010  
Fecha de Término: 12 de Enero de 2011  
El objetivo de esta beca es formar capital humano avanzado especializado en las siguientes áreas del conocimiento: Currículum, Pedagogía/Didáctica, Evaluación, Gestión Escolar, Aprendizaje y Profundización de Áreas Disciplinarias.  
Fecha tentativa de adjudicación: fines de marzo de 2011

---

**Programa Formación Capital Humano Avanzado**  
**Becas Término de Tesis Doctoral - Convocatoria 2011**  
Fecha de Inicio: 14 de Diciembre de 2010  
Fecha de Término: 12 de Enero de 2011  
El objetivo de esta beca es formar capital humano avanzado en todas las áreas del conocimiento, que contribuya al desarrollo científico, académico, económico, social y cultural del país.  
Fecha tentativa de adjudicación: fines de marzo de 2011

Una vez escogida la **“Becas de Magíster en Chile para Profesionales de la Educación”**, y previa lectura de las bases de este concurso, deberá seleccionar la opción “Sistema Postulación en línea”.

**Becas de Magister en Chile para Profesionales de la Educación - Convocatoria 2011**

Presentación    **Público objetivo**    Bitácora    Resultados

La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) y el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigación Pedagógicas (CPEIP) del Ministerio de Educación, llaman a concurso a profesionales de la educación de excelencia, chilenos/as y extranjeros/as con permanencia definitiva en Chile, con el propósito de otorgar becas para iniciar o continuar estudios conducentes a la obtención del grado académico de Magíster en universidades chilenas, en programas que se encuentren acreditados o en proceso de acreditación por la Comisión Nacional de Acreditación de Chile (CNA-Chile).

El objetivo de esta beca es formar capital humano avanzado especializado en las siguientes áreas del conocimiento: Currículum, Pedagogía/Didáctica, Evaluación, Gestión Escolar, Aprendizaje y Profundización de Áreas Disciplinarias.

Estas becas se encuentran dirigidas a aquellos/as profesionales de la educación que actualmente se encuentren ejerciendo en establecimientos de educación subvencionados en Chile.

Dirigido a:  

Depende de: [Formación de Capital Humano Avanzado](#)

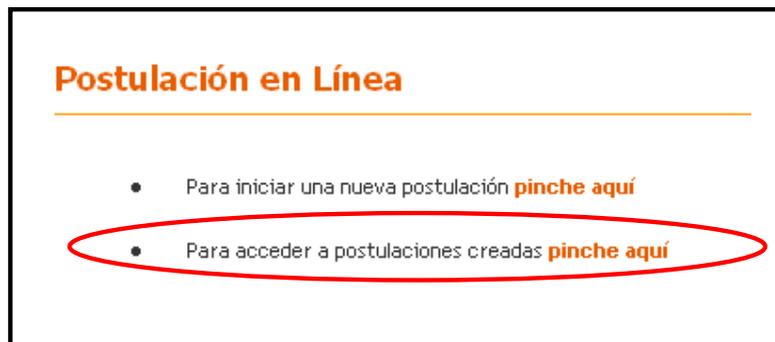
Links de interés

- Formularios para **postulaciones en línea** se encuentran disponibles en el Sistema de Postulación en Línea.
- Para solicitar formularios de **postulación en papel**, dirigirse a Av. Salvador 379-389, Providencia, Santiago, de lunes a viernes entre las 09:00 y 14:00 hrs.

Esta opción le permitirá ingresar al Sistema de Postulación en Línea. Una vez que ingrese a este Sistema, deberá seleccionar, en el menú ubicado en el sector izquierdo de su pantalla, la opción **“Postulación en Línea”**.



Si Ud. ha participado en convocatorias anteriores de CONICYT, podrá acceder a su cuenta marcando en la opción **“Para acceder a postulaciones creadas pinche aquí”**, luego de lo cual deberá ingresar su nombre de usuario, que corresponde a su correo electrónico de postulación completo, y su contraseña.



Si no recuerda su contraseña, deberá ingresar su nombre de usuario y luego marcar en la opción **“Olvidé mi clave”**. De esta manera, se le asignará un nuevo código que será enviado al correo electrónico registrado por usted en el Sistema.



Nota: no debe ingresar en la esta casilla usuario, Nombre, RUN, etc. Recuerde que el nombre de usuario corresponde al correo electrónico completo, incluyendo dominio. Ej.: [correodeprueba@gmail.com](mailto:correodeprueba@gmail.com).

Una vez ingresado el usuario y contraseña, podrá acceder a su cuenta en línea. Para seleccionar esta convocatoria, deberá marcar en la opción “Concursos vigentes”, que se encuentra en la parte superior de la pantalla.



Información General	
Nombre	:
Apellido Paterno	:
Apellido Materno	:
Teléfono	:
Email	:
Institución	:
Cargo	:

Posteriormente deberá seleccionar el concurso al cual Ud. desea postular.



Nuevamente deberá marcar la opción **"Postulación en línea"**, pero esta vez deberá seleccionar la opción **"Para iniciar una nueva postulación pinche aquí"**.



En esta oportunidad, el sistema realizará la siguiente pregunta: “¿Está seguro que desea iniciar el proceso de postulación para el concurso “Becas de Magíster en Chile para Profesionales de la Educación”? Deberá marcar la opción “Iniciar Nueva Postulación””.

Primer paso de la postulación

Estimado(a),

¿Está seguro que desea iniciar el proceso de postulación para el concurso "BECAS DE MAGÍSTER PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN EN CHILE, Año Académico 2011"?



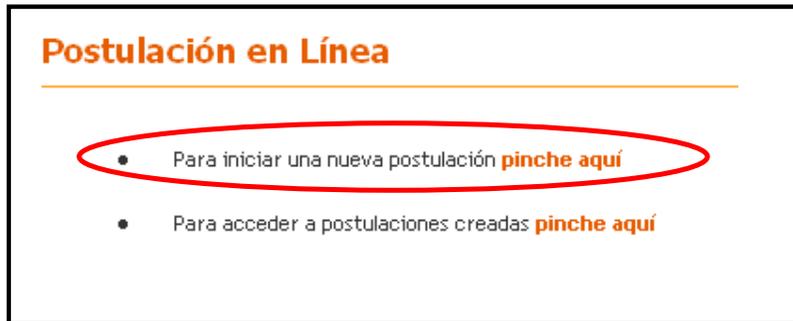
Siguiendo los pasos anteriormente detallados, podrá dar comienzo a su postulación a través del SPL.

CURRÍCULUM	POSTULACIÓN	REVISIÓN/ENVÍO
<b>Antecedentes Personales</b>		
<b>Curriculum del Postulante</b>		
<b>Antecedentes Personales</b>		
<b>Datos Básicos</b>		
<p>Cada postulante será responsable de la veracidad, integridad y legibilidad de la información consignada en el Formulario y adjuntada a su postulación. Asimismo, los/as postulantes deberán estar en condiciones de presentar todos los antecedentes e información que CONICYT juzgue necesarios durante el proceso de postulación, firma de convenio y/o durante el período en que se estén percibiendo los beneficios de la beca.</p> <p>El incumplimiento de lo anterior se considerará causal para que la postulación sea declarada "Fuera de Bases" o la beca quede sin efecto o se declare el término anticipado de la misma.</p> <p>Aquellas postulaciones que no cumplan con la entrega de uno o más documentos obligatorios y/o que no cumplan con uno o más de los requisitos obligatorios de postulación establecidos en las bases concursales, serán declarados "Fuera de Bases", no siendo sometidos a la etapa de evaluación.</p> <p>Le sugerimos leer en detalle las bases de este concurso antes de comenzar la elaboración de su postulación.</p>		
<b>RUT*</b>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>Primer Nombre* / Segundo Nombre</b>	<input type="text"/>	<input type="text"/> ?
<b>Apellido Paterno* / Apellido Materno</b>	<input type="text"/>	<input type="text"/> ?

Si Ud. participa por primera vez en línea en una convocatoria de concurso bajo la gestión de CONICYT, deberá dirigirse al menú ubicado en el sector izquierdo de la página y seleccionar la opción “Postulación en línea”.



Posteriormente deberá seleccionar la opción “Para iniciar una nueva postulación [pinche aquí](#)”.



Al seleccionar la opción **“Para iniciar una nueva postulación pinche aquí”**, el sistema solicitará que ingrese el correo electrónico completo con el cual va a postular y luego que marque el botón **“Continuar”**. Realizada esta operación el Sistema de Postulación enviará de forma automática un código de autorización a su correo electrónico, que permitirá validar su registro en el sistema.

Validación de correo electrónico

**Por favor ingrese su email**

Debido a que el email es el mecanismo fundamental para interactuar con el Sistema, y con el fin de validar que su correo opera correctamente, al email ingresado se enviará un código de autorización que será solicitado en el paso siguiente.

Email :



A continuación, deberá llenar el formulario de inscripción disponible para este concurso.

**Ingrese los datos para comenzar el proceso de Inscripción**

La información solicitada es de carácter privado y de uso exclusivo por parte de BECAS CHILE para fines de contacto y operación del Sistema de Concursos.

Busque y transcriba el código de autorización que ha sido enviado al correo electrónico ingresado en el paso anterior, que es solicitado al final del formulario siguiente.

Rut	:	<input type="text"/>	-	<input type="text"/>	?
Nombre	:	<input type="text"/>	*		
Apellido Paterno	:	<input type="text"/>	*		
Apellido Materno	:	<input type="text"/>			
Teléfono	:	<input type="text"/>	*		
Fax	:	<input type="text"/>			
Email	:	<input type="text" value="postulacionprueba@hotmail.com"/>	*		
Institución	:	<input type="text"/>			
Cargo	:	<input type="text"/>			
Contraseña	:	<input type="text"/>	*	?	}
Repetir Contraseña	:	<input type="text"/>	*	?	
Código de Autorización	:	<input type="text"/>	**	Código enviado a su E-Mail	?

Los campos con (\*) son Obligatorios.  
(\*\*) Obligatorio, código para postular. NOTA: Este código es diferente al código que permite descargar los documentos.

**Deberá ingresar una contraseña, que será de uso personal del postulante, y luego validar la operación con el código de autorización**



Una vez realizados los procedimientos anteriormente descritos, tanto los/as postulantes que postulan por primera vez a CONICYT como aquellos/as que ya han participado con anterioridad a nuestros llamados a concursos, podrán acceder a la primera etapa de la postulación en línea.

El primer paso corresponde al ítem **“Currículum”**.

The screenshot shows a web interface with three tabs: 'CURRÍCULUM', 'POSTULACIÓN', and 'REVISIÓN/ENVÍO'. The 'CURRÍCULUM' tab is active. Below the tabs, there is a section titled 'Antecedentes Personales' which is circled in red. A red arrow points to the 'Antecedentes Personales' link within this section. Below this, there is a 'Datos Básicos' section containing a disclaimer and a form with fields for 'RUT\*', 'Primer Nombre\* / Segundo Nombre', and 'Apellido Paterno\* / Apellido Materno'. The form fields are empty and have question mark icons next to them.

El *currículum* en línea está compuesto por tres páginas, las cuales deberá completar según corresponda. Asegúrese de grabar la información ingresada al momento de cambiar de página o cuando quiera cerrar su sesión.

Región	No Aplica
Comuna	No Aplica
Ciudad*	<input type="text"/>
Casilla	<input type="text"/>
Código Postal	<input type="text"/>

**Dirección Laboral**

Institución	<input type="text"/>
Dirección	<input type="text"/>
País	Seleccione País <input type="button" value="v"/>
Región	No Aplica
Comuna	No Aplica
Ciudad	<input type="text"/>
Casilla	<input type="text"/>
Código Postal	<input type="text"/>

**Seleccione dirección para envío de correspondencia \***

Particular  Laboral

**Grabar y continuar llenado curriculum** página 1. Ir a página : 1 2 3 ←

La siguiente etapa corresponde al ítem N° 2, de **“Postulación”**, compuesto de 4 pasos. En el Paso **Formulario Postulación** de este ítem, deberá completar el Formulario de Postulación en Línea.

Etapas de Postulación en línea: Concurso BECAS DE MAGÍSTER PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN EN CHILE, Año Académico 2011

CURRÍCULUM	POSTULACIÓN	REVISIÓN/ENVÍO
Formulario Postulación	Cartas de Recomendación	Documentos Adjuntos

**Postulación a Becas Nacionales Magíster para Profesionales de la Educación, Año Académico 2011** 

Los antecedentes declarados en este ítem son de suma importancia, por lo que se sugiere revisar detalladamente los datos ingresados antes de continuar al siguiente paso.

**Datos de la Institución y del Programa de Estudio**

Nombre de Institución *	<input type="text"/>
Nombre del Programa *	Seleccione Programa <input type="text"/>
Facultad *	<input type="text"/>
Departamento o Laboratorio *	<input type="text"/>
Dirección *	<input type="text"/>
Comuna o Ciudad *	<input type="text"/>
Región *	Seleccione Región <input type="text"/>
País	CHILE

El paso **Carta de Recomendación** del ítem **“Postulación”** está diseñado para gestionar el envío de las cartas de recomendación solicitadas para este concurso. En este paso, Ud. deberá llenar los datos de sus recomendadores/as, de los cuales uno deberá corresponder a su profesor tutor o co-tutor. Una vez ingresados estos antecedentes, deberá marcar la opción **“Grabar información de recomendadores”**.

**Recomendador 1**

Nombre *	<input type="text"/>
Institución *	<input type="text"/>
Función que desempeña(Cargo) *	<input type="text"/>
Teléfono *	<input type="text"/> 
E-Mail *	<input type="text"/>

**Recomendador 2**

Nombre *	<input type="text"/>
Institución *	<input type="text"/>
Función que desempeña(Cargo) *	<input type="text"/>
Teléfono *	<input type="text"/> 
E-Mail *	<input type="text"/>

Una vez grabada la información de sus recomendadores/as, se desplegará bajo el correo electrónico de contacto un botón denominado **“Notificar”**. Al presionar este botón, el Sistema enviará automáticamente un correo electrónico de notificación a su recomendador/a, con un link para que éste pueda llenar la carta solicitada en línea. Realizada esta operación, el Sistema informará a el/la postulante la fecha y hora en las cuales su recomendador/a fue notificado/a.

Recomendador 1	
Nombre *	xxxxxxxx
Institución *	xxxxxxxx
Función que desempeña(Cargo) *	xxxxxxxx
Teléfono *	1234567
E-Mail *	correodeprueba@hotmail.com
	<input type="button" value="Notificar"/>
	<input type="button" value="Sin Notificar"/>

Recomendador 2	
Nombre *	yyyyyyyy
Institución *	yyyyyyyy
Función que desempeña(Cargo) *	yyyyyyyy
Teléfono *	7654321
E-Mail *	emaildeprueba@gmail.com
	<input type="button" value="Notificar"/>
	<input type="button" value="Sin Notificar"/>

**Nota:** las notificaciones que debe enviar el Sistema de Postulación en Línea a los recomendadores, son remitidas sólo si el/la postulante realiza el procedimiento anteriormente señalado. Las notificaciones no se realizan de manera automática; para que esto así ocurra, cada postulante debe notificar a través del SPL a sus recomendadores.

Para enviar nuevamente el correo electrónico de notificación a sus recomendadores/as, se encuentra disponible en el Sistema de Postulación en Línea la opción **“Re-Notificar”**. Ud. sólo debe pinchar esa opción para que sus recomendadores/as vuelvan a ser notificados/as.

Recomendador 1	
Nombre *	xxxxxxxx
Institución *	xxxxxxxx
Función que desempeña(Cargo) *	xxxxxxxx
Teléfono *	1234567
E-Mail *	correodeprueba@hotmail.com
	<input type="button" value="Re-Notificar"/>
	<b>Recomendador Notificado</b> 2011-01-04 18:31:11

Tenga presente que cada vez que Ud. presione esta opción, el Sistema envía a su recomendador/a un nuevo correo de notificación; por lo tanto, se sugiere que antes de notificar a su recomendador/a, corrobore si ha recepcionado correctamente la notificación enviada a través del Sistema en Línea. Recuerde que usted solo puede **renotificar** a sus recomendadores/as hasta en 5 oportunidades.

Es de responsabilidad de los/as postulantes asegurarse que las cartas sean enviadas en los plazos establecidos. Por ello, es recomendable que contacte a sus recomendadores/as antes de registrar sus casillas electrónicas en el Formulario de Postulación en Línea. Además, el SPL permite que los/as postulantes verifiquen si sus recomendadores/as han remitido a CONICYT las señaladas cartas.

**Nota:** si Ud. utilizó la opción “Re-Notificar”, verifique que su recomendador/a ingrese a través de la notificación actualizada enviada a través del Sistema de Postulación en Línea; recuerde que cada vez que Ud. notifica, el SPL remite a su recomendador/a un nuevo correo electrónico.

En el paso **“Documentos Adjuntos”** del ítem **“Postulación”** usted deberá adjuntar los documentos solicitados por las bases de este concurso. Éstos deberán adjuntarse en extensión PDF en **un solo archivo (que puede contener más de una página)**, que no supere los 1.024 kb. Recuerde que estos documentos no deben estar protegidos.

Si usted adjunta documentos protegidos, al momento de generarse el PDF final de postulación el Sistema no mostrará la documentación completa, en la medida en que es incapaz de abrir documentos con protección. Si los documentos no se aprecian (por encontrarse protegidos), su postulación será declarada fuera de bases, liberando de toda responsabilidad a CONICYT.

En este ítem no olvide consultar las ayudas disponibles para cada documento, las cuales le servirán de guía para esta etapa de la postulación.

### Documentos Adjuntos

Le recomendamos revisar con atención la información y documentación ingresadas en su postulación en línea y comprobar que correspondan en forma y fondo con lo solicitado por las bases concursales.

Tenga presente que los documentos deben adjuntarse en formato PDF de no más de 1024 kb cada uno, pudiendo contener más de una página. Verifique que los documentos adjuntos no se encuentren encriptados o con clave.

Si usted adjunta documentos protegidos, al momento de generarse el PDF final de postulación la información no mostrará la documentación completa, en la medida en que el sistema es incapaz de abrir documentos con protección. Si los documentos no se aprecian (por encontrarse protegidos), esto significará que su postulación será declarada fuera de bases, liberando de toda responsabilidad a CONICYT.

Para verificar la información ingresada en los ítems Currículum y Formulario de Postulación, así como los documentos adjuntos en el sistema en línea, puede descargar la versión impresa de su postulación en formato PDF, al final de la Lista de Verificación, ubicada en el ítem Revisión/Envío.

**Fotocopia Cédula de Identidad o Pasaporte\***

Seleccionar Documento :  Examinar... Adjuntar ?

Peso Máximo esperado: 1024KB

**Copia de Título Profesional de Profesor o Educador o Certificado de éstos\***

Seleccionar Documento :  Examinar... Adjuntar ?

Peso Máximo esperado: 1024KB

Adjunte un sólo archivo con extensión 'PDF'.

**Nota:** recuerde que al seleccionar la modalidad de postulación en línea, todos los documentos solicitados por las bases de este concurso, incluyendo las cartas de recomendación, deberán enviarse a través de este Sistema y no a través de correspondencia o por medio de correo electrónico.

Por último, el ítem **“Revisión/Envío”** está compuesto por 2 pasos: **“Lista de Verificación”** y **“Envío de Postulación”**.



La Lista de Verificación permite realizar seguimiento de la información ingresada en los formularios en línea, de los documentos adjuntados en el paso **“Documentos Adjuntos”** del ítem “Postulación” y de la recepción de las cartas de recomendación.

Validación

**CURRÍCULUM**

- **Antecedentes Personales** X
  - X Debe señalar el tipo de establecimiento educacional donde realizó sus estudios secundarios.
  - X Debe señalar la región de Estudios Secundarios.
  - X Debe señalar la comuna de Estudios Secundarios.
  - X Debe señalar la región de Estudios Superiores.
  - X Debe señalar la comuna de Estudios Superiores.
  - X Dirección es un campo obligatorio en dirección particular.
  - X Ciudad es un campo obligatorio en dirección particular.
  - X País es un campo obligatorio en dirección particular.
  - X Debe definir su perfil de experiencias. En Perfil de Experiencias
  - X No se ha indicado el sexo en el Curriculum

**POSTULACIÓN**

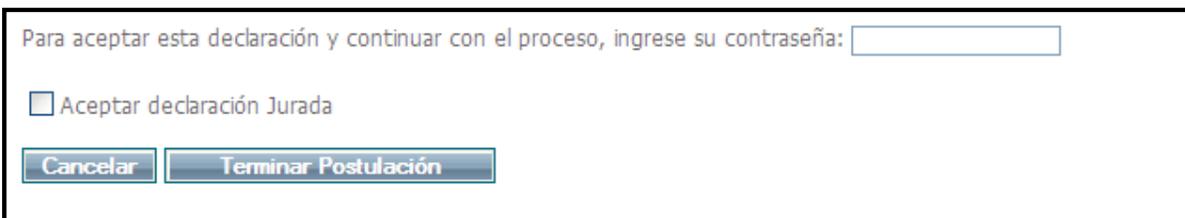
- **Preferencia 1** X
  - X No se indica Postgrado
  - X No se indica Programa
  - X No se indica País
  - X No se indica Institución
  - X No se indica Examen Acreditación Idioma
  - X No se indica Estado de Postulación
  - X No se indica Fecha Inicio Programa
  - X No se indica Área - Disciplina OCDE
  - X No se indica Área tema de investigación
  - X No se indica si es Beneficiario de Beca
  - X No se indica Financiamiento
  - X No se indica Tipo de Financiamiento

El paso **“Envío de Postulación”** permite a el/la postulante enviar sus antecedentes de manera electrónica a través del Sistema de Postulación en Línea. Antes que decida enviar su postulación, revise su expediente final de postulación, de forma que pueda verificar que toda la documentación e información que usted ingresó en su postulación esté de forma correcta. Si faltase algún documento que usted adjuntó en el ítem anterior, revise que no esté protegido, dañado y/o exceda el límite de peso permitido.

Una vez revisada su postulación, podrá terminar su postulación. Para ello, el Sistema dará la opción de terminar la postulación con Certificado de Veracidad.



Para validar la emisión del Certificado de Veracidad (declaración jurada) y terminar su postulación, el Sistema solicitará el ingreso de su contraseña y marcar sobre la opción **Terminar Postulación**.



Sólo de esta manera su postulación será válidamente enviada a través del Sistema de Postulación en Línea. Recuerde que aunque usted tenga toda la información solicitada por las bases de este concurso, no se considerará como postulación válidamente recibida si no realiza el procedimiento de término de postulación como se describe anteriormente.

Si usted ha completado y enviado su postulación, pero uno/a o ambos recomendadores/as aún no envían la/s carta/s de recomendación, el Sistema arrojará un certificado que indicará que usted ha completado su postulación al concurso de correspondiente, pero que una o ambas carta/s de recomendación aún no ha/n sido recepcionada/s por CONICYT.

Sólo una vez que dicha/s cartas/s haya/n sido enviada/s a través del Sistema en Línea, su postulación será recepcionada electrónicamente por CONICYT y podrá participar en el concurso.

Si, por el contrario, usted ha completado su postulación y ambas cartas de recomendación ya han sido recepcionadas por CONICYT, el Sistema arrojará un Certificado de Postulación, que acreditará su participación en el concurso respectivo. Entre otros datos, este Certificado indicará el número de folio asignado a su expediente de postulación.

Le recordamos que usted puede renotificar a sus recomendadores/as hasta en 5 oportunidades, inclusive si su postulación se encuentra recibida a la espera de cartas de recomendación.

**Finalmente, tenga presente lo siguiente:**

- 1.- Ud. puede enviar su postulación sólo hasta la fecha señalada en las bases de este concurso.
- 2.- Una vez enviada su postulación **no podrá modificar antecedentes o documentos de postulación**. Recuerde que podrá enviar sólo una postulación.
- 3.- Su recomendadores/as tienen como plazo impostergable para el envío de sus cartas de recomendación sólo hasta el día y hora señalada en las bases de este concurso. Además, éstos no podrán enmendar cartas enviadas a través del Sistema en Línea o enviar cartas fuera de plazo o por canales distintos a los establecidos para este concurso.